

LLAMADO DIRECTORES DE OBRA-PROYETISTAS

EN REFERENCIA A CONSULTAS RECIBIDAS POR EL LLAMADO A DIRECTORES DE OBRA/PROYECTISTAS, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES y RESPUESTAS:

- 1- **CONSULTA** - En los últimos datos se solicita, "Experiencia en el relacionamiento con empresas del sector construcción en el ámbito público y privado." Tiene casilleros para completar pero no aclara que datos corresponden en cada una.

RESPUESTA " No corresponderían las columnas y en las filas, se deberá describir los trabajos que le permitieron adquirir experiencia en relacionamiento con empresas del sector construcción, dentro de los ámbitos tanto públicos como privados"

- 2- **CONSULTA** ¿Se pueden agregar filas en esta tabla?

RESPUESTA -SI

- 3- **CONSULTA** En el caso de haber realizado trabajos para una empresa constructora y en otras ocasiones para un cliente particular, se debe indicar una cruz en colaborador? particulares

RESPUESTA- *Debe aclarar cuál fue su tarea: Director de Obra, Jefe de Obra de Empresa constructora*

- 4- **CONSULTA** En la columna fecha, se indica un inicio y un final de la actividad indicada?

RESPUESTA- Puede indicar años en lo que estuvo relacionado.

- 5- ***Se pueden postular los Arquitectos Residentes de la ANEP, ajustándose el contrato al Reglamento ya existente en la ANEP.***